



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA13-9835
(Febrero 18 de 2013)**

“Por medio del cual se formula ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, que ocupaba la doctora María Isbelia Fonseca González”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 13 de febrero de 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, que ocupaba la doctora María Isbelia Fonseca González.

Orden	Nombre	Puntos
1	ESLAVA MOJICA EMIRO	783.95
2	GARCÍA MARÍN ÁLVARO FERNÁN	778.60
3	BARRERA NÚÑEZ MIGUEL ÁNGEL	774.46
4	RODRÍGUEZ CASAS JOSÉ REYES	761.55
5	BÁEZ SALCEDO LUIS WILSON LAUREANO	740.90
6	GAITÁN PEÑA JORGE ELIECER	724.82

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ